

VIOLENCIA EXTREMA CONTRA LA MUJER Y FEMINICIDIO EN EL PERÚ*

Extreme violence against women and femicide in Peru

Melisa Pamela Quispe Ilanzo ^{1*}

Olga Maria Curro Urbano²

Margarita Cordova Delgado²

Norma Pastor Ramirez²

Gladys Marcelina Puza Mendoza²

Alfredo Enrique Oyola Garcia¹

¹Natural and Social Sciences Research. Perú.

²Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica. Perú.

*Autor para la correspondencia. Correo electrónico: melipame@gmail.com

RESUMEN

Objetivo: Determinar la incidencia de violencia extrema contra la mujer y feminicidio así como algunos factores riesgo en el Perú.

Métodos: Investigación observacional de datos secundarios (2009-2015) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú. Con el programa Microsoft Excell® se calculó la tasa bruta de violencia extrema contra la mujer y de feminicidio por año y por territorio, así como el riesgo de violencia extrema contra la mujer y el riesgo de feminicidio por territorio, año, mes, vínculo, escenario y área.

Resultados: En el período 2009-2015, la tasa de violencia extrema contra la mujer aumentó. Tacna (RT= 2,673; IC 95 %= 2,111-3,384), tuvo el mayor riesgo de feminicidio, mientras que Madre de Dios (RT= 2,475; IC 95 %= 1,462-4,188) tuvo el mayor riesgo de violencia extrema contra la mujer. Este riesgo existió en mayor cuantía en enero (RT=1,204; IC 95 %=1,019-1,422) y el mayor riesgo de feminicidio en noviembre (RT=1,463; IC 95 %=1,173-1,826) y enero (RT=1,280;

IC 95 %= 1,014-1,616). Existió mayor riesgo que la violencia extrema contra la mujer culmine en feminicidio cuando el agresor es desconocido (ORc= 11,950; IC 95 %= 6,752-23,510), es conocido (ORc= 2,644; IC 95 %= 1,736-4,094) o es un familiar (ORc=1,614; IC 95 %= 1,078-2,433), en un escenario no íntimo (ORc=5,522; IC 95 %=3,611-8,629), en el área rural (ORc=1,692; IC 95 %=1,136-2,525) o urbana-marginal (ORc=1,678; IC 95 %=1,057-2,673).

Conclusiones: La incidencia de violencia extrema contra la mujer ha aumentado. El riesgo de feminicidio es mayor en el mes de noviembre, en el área rural y urbana-marginal, en un escenario no íntimo y cuando la violencia extrema contra la mujer no es perpetrada por la pareja o ex-pareja.

Palabras clave: Violencia contra la mujer; homicidio; mortalidad.

ABSTRACT

Objective: To determine the incidence of extreme violence against women (EVAW) and femicide; and some risk factors in Peru.

Methods: Observational research of secondary data (2009-2015) from the Ministry of Women and Vulnerable Populations of Peru. MS Excell® program was used to calculate the gross rate of extreme violence against women and femicide by territory, year, month, bond, scenario, and area.

Results: In the period 2009-2015, the rate of extreme violence against women has increased. Tacna (RT=2,673; IC 95 %=2,111-3,384) had the highest rate of femicide's risk, and Madre de Dios (RT=2,475; IC 95 %= 1,462-4,188) had the highest risk of extreme violence against women. There was greater risk of extreme violence against women in January (RT=1.204, IC95%=1.019-1.422) and femicide's risk in November (RT=1.463, IC95%=1.173-1.826) and January (RT=1.280, IC95%=1.014-1.616). Extreme violence against women is more likely to end in femicide when the aggressor is unknown (ORc= 11.950; IC 95 %=6.572-23.510), when is an acquaintance (ORc=2,644; IC 95 %=1,736-4,094) or a relative (ORc= 1,614; IC 95 %= 1,078-2,433), in a non-intimate place (ORc= 5,522; IC 95 %= 3,611-8,629), in the rural area (ORc= 1,692; IC 95 %= 1,136-2,525), or in the marginal urban area (ORc=1,678; IC 95 %= 1,057-2,673).

Conclusions: Extreme violence against women's incidence has increased. The risk of femicide is higher in November, in the rural and marginal urban areas, in a non-intimate scenario, and when the extreme violence against women is not perpetrated by the partner or ex-partner.

Keywords: Violence against women; homicide; mortality.

Recibido: 09/11/2017

Aceptado: 15/12/2017

INTRODUCCIÓN

En el año 2012 se cometieron alrededor de 437 000 homicidios en el mundo.⁽¹⁾ En América Latina, el feminicidio ha cobrado notoriedad por el gran impacto familiar y social que genera la ocurrencia de estos casos.⁽²⁾

El feminicidio es la más grave manifestación de la violencia contra la mujer, en un contexto de violencia familiar, coacción, hostigamiento o acoso sexual, abuso de poder, confianza o de cualquier otra posición o relación que confiere autoridad a la persona agresora, independientemente de que exista o haya existido una relación conyugal o de convivencia con esta.^(3,4) Cuando se frustra este tipo de homicidio se denomina tentativa de feminicidio, es decir, solo se diferencia por la efectividad que tenga el victimario,^(3,5) por lo que ambas pueden ser consideradas como la expresión extrema de la violencia hacia la mujer. Según el vínculo ente el agresor y la víctima, puede ser íntima, no íntima o relacional.⁽³⁾

El Perú, junto con Colombia, ocupa el segundo lugar entre los países latinoamericanos con mayor porcentaje (38,6 %) de mujeres que alguna vez en su vida han sido víctimas de violencia física por parte de su pareja; asimismo, está entre los países con las más altas tasas de feminicidios íntimos en las Américas.⁽⁶⁾ Según el Ministerio Público durante los años 2009 y 2010, fueron asesinadas en el Perú 274 y 244 mujeres, respectivamente; de las cuales 154 en el 2009 y 138 en el 2010, fueron por feminicidio.⁽⁷⁾

Existen diferentes características inherentes a la víctima y al agresor que incrementan el riesgo de ocurrencia de este problema que incluyen: crisis económicas y número de hijos en la familia, ocupación, hijos de relaciones previas, haber mantenido una relación, convivencia y el alejamiento del agresor, el embarazo y el antecedente de violencia familiar en la víctima; violencia previa por

parte del homicida y denuncia de esta por la víctima, diferencia de edad y de nivel de instrucción víctima-agresor, desempleo, uso de drogas y alcohol, así como antecedentes penales del agresor, entre otros.^(4,5,8,9)

Las marcadas diferencias territoriales y socioeconómicas podrían establecer un escenario propicio para el incremento de este problema en Perú, que genera la necesidad de plantear medidas preventivas y de abordaje pero antes es necesario realizar investigaciones sobre el tema que aporten resultados concretos, de ahí el estudio que aquí presentamos con el objetivo de determinar la incidencia de violencia extrema contra la mujer (VECM) y feminicidio, así como algunos factores riesgo.

MÉTODOS

Se realizó un estudio observacional de datos secundarios publicados en los resúmenes estadísticos correspondientes a los años 2009-2015 del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MMPV).⁽¹⁰⁾ Estos resúmenes contienen información consolidada de los casos de feminicidio y tentativas de feminicidio registrados en los Centros de Emergencia Mujer (CEM) según grupo de edad de la víctima, vínculo relacional víctima-agresor, año, mes y región de ocurrencia (corresponde a los 24 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao). Entre los años 2009 y 2015 se registraron 758 casos de feminicidio y 803 de tentativa de feminicidio.

El MMPV⁽³⁾ define la variable feminicidio como:

Homicidio de mujeres cometido presuntamente por la pareja o ex-pareja de la víctima; por cualquiera de las personas comprendidas en la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar o por alguna persona desconocida por la víctima, siempre que el homicidio revele discriminación contra la mujer, además, considera como "tentativa de feminicidio" a la acción frustrada en un contexto de violencia familiar, violencia sexual o discriminación de género.

Teniendo como base la categorización consignada en los resúmenes:⁽¹⁰⁾

- La variable violencia extrema contra la mujer es el resultado de la agrupación de la variable feminicidio y tentativa de feminicidio.
- La variable territorio incluyó a los departamentos del Perú y a la Provincia Constitucional del Callao.
- La variable vínculo relacional víctima-agresor se reagrupó en seis categorías. Estas categorías fueron: pareja (esposo, conviviente, pareja sexual sin hijos

o enamorado/novio que no es pareja sexual), ex-pareja (ex-esposo, ex-conviviente o progenitor de su hijo pero no han vivido juntos), familiar (padre/madre, padrastro/madrastra, hermano[a], hijo[a], abuelo[a], cuñado[a], suegro[a], yerno/nuera u otro familiar), conocido (compañero[a] de trabajo, amigo[a], pretendiente y otro), desconocido (desconocido(a) o sin dato). Para profundizar el análisis esta variable fue categorizada en dos formas diferentes: la primera incluye las categorías vínculo familiar o sentimental (cuando el agresor era la pareja o familiar) y otros vínculos (ex-pareja, familiar, conocido o desconocido); y la segunda se divide en vínculo de pareja (cuando el agresor es pareja o ex-pareja) y otros vínculos (familiar, conocido o desconocido).

- La variable escenario, se categorizó de dos formas diferentes: a) íntimo, no íntimo, relacional y sin dato de acuerdo a los datos consolidados por el MMPV; b) íntimo (cuando el agresor era la pareja, ex-pareja o familiar) y no íntimo o relacional (conocido o desconocido).
- La variable área de ocurrencia tuvo las siguientes categorías: urbana, rural y urbana-marginal de acuerdo a los datos consolidados por el MMPV.
- Mediante el programa MS Excell®, se calculó la tasa bruta de VECM y de feminicidio, en mujeres de 12 a 45 años, por meses y por territorio. Estas tasas se calcularon en función de la población femenina nacional y departamental proyectadas para el período de estudio por el Instituto de Estadística e Informática.⁽¹¹⁾
- También se calculó el riesgo de VECM (RVECM) así como el riesgo de feminicidio (RF) a través de la razón de tasas (RT) por mes (tasa del mes/tasa del resto del año), por territorio (tasa del territorio/tasa del resto del país), así como el odds ratio crudo (ORc) según vínculo relacional víctima-agresor, escenario y área de ocurrencia.

En cuanto a los aspectos éticos, los resúmenes estadísticos no contenían variables de identificación personal. No se requirió ningún permiso debido a que la información está disponible en el portal del MIMPV y es accesible vía internet.

RESULTADOS

La tasa bruta de VECM de todas las edades mostró tendencia al crecimiento con un aumento continuo desde el año 2012, pasando de 1,144 por 10⁵ mujeres a 1,864 x 10⁵ mujeres en el 2015, a diferencia de la disminución que se observó en la tasa de

feminicidio para el período de estudio. De igual manera en las mujeres de 12 a 45 años la tasa bruta de VECM también mostró tendencia al aumento entre los años 2009 y 2015, mientras que la tasa bruta de feminicidio presentó disminución (tabla 1).

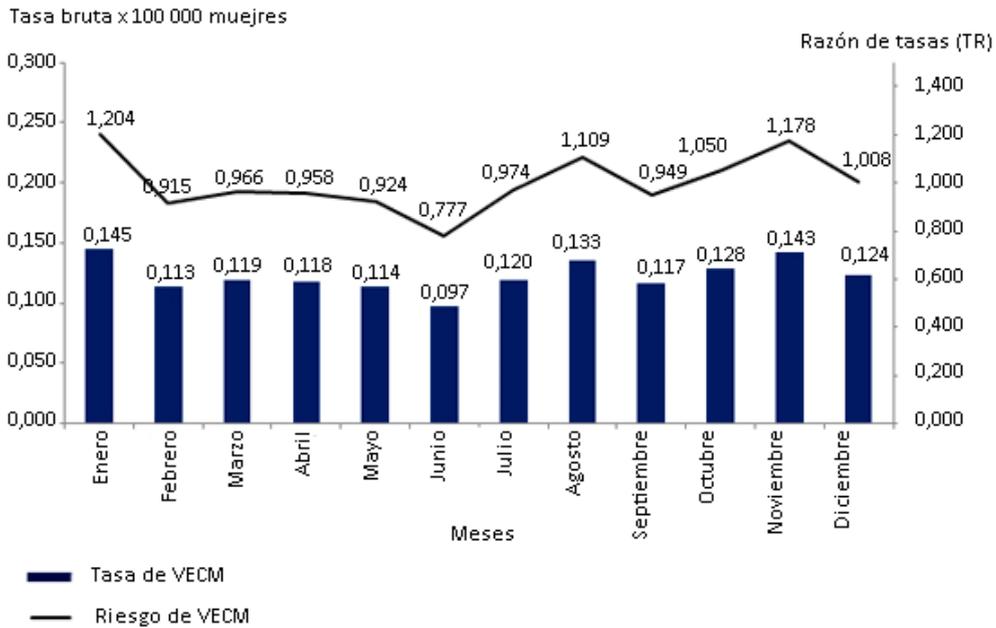
Tabla 1 - Tasa bruta de violencia extrema contra la mujer y feminicidio por años. Perú, 2009-2015

Año	Tasa x 100 000 mujeres			
	VECM		Feminicidio	
	Todas las edades	12-45 años	Todas las edades	12-45 años
2009-2011	1,202	3,036	0,801	1,851
2012	1,144	1,913	0,546	0,884
2013	1,834	2,951	0,852	1,271
2014	1,814	2,912	0,618	0,963
2015	1,864	3,159	0,604	1,072

Fuente: Resúmenes estadísticos correspondientes 2009-2015 del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MMPV).

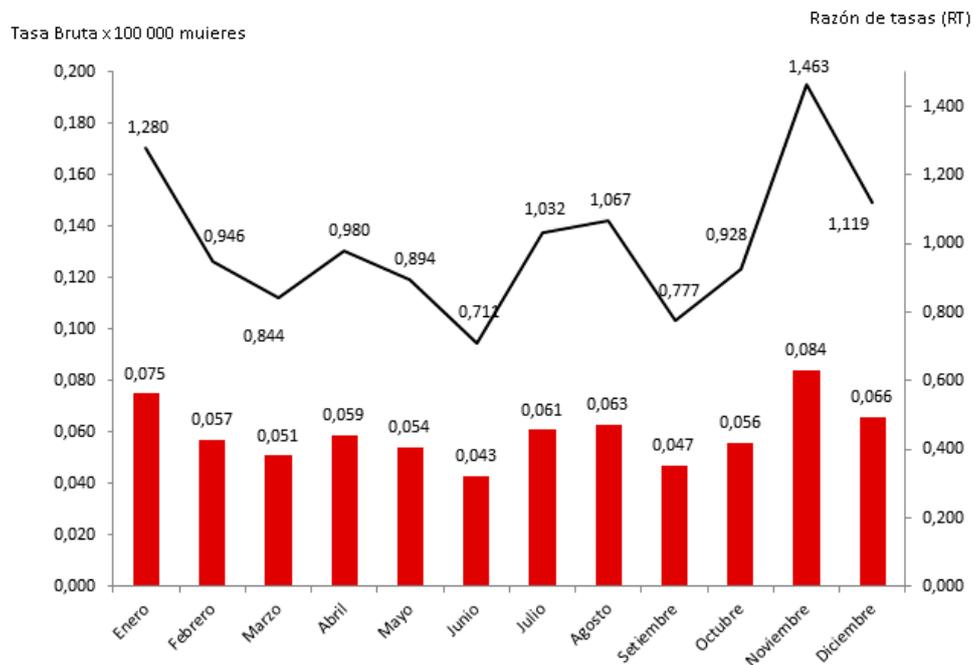
En este mismo período (2009-2015), la tasa bruta de VECM mostró sus picos más altos en los meses de enero, agosto y noviembre ($0,145 \times 10^5$ mujeres; $0,135 \times 10^5$ mujeres y $0,143 \times 10^5$ mujeres, respectivamente), mientras que en el mes de junio esta tasa alcanzó la más baja puntuación ($0,097 \times 10^5$ mujeres). Similar comportamiento mensual presentó el RVECM, que llegó a valores de 1,204 (IC95%= 1,019-1,422), 1,109 (IC95%= 0,934-1,317) y 1,178 (IC95%= 0,996-1,393), en los meses de enero, agosto y noviembre (Fig. 1).

La tasa bruta de feminicidio, en estos años, mostró sus índices más altos en los meses de noviembre ($0,084 \times 10^5$ mujeres) a diciembre ($0,066 \times 10^5$ mujeres). En estos meses el RF en la población femenina también tuvo los índices más altos. Llegó a 1,463 (IC 95 %= 1,173-1,826) en noviembre, descendió a 1,119 (IC 95 %= 0,875-1,431) en diciembre y se incrementó a 1,280 (IC95%= 1,014-1,616) en enero (Fig. 2).



Fuente: Resúmenes estadísticos correspondientes 2009-2015 del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MMPV).

Fig. - 1. Tasa bruta y riesgo de violencia extrema contra la mujer por mes. Perú, 2009-2015.



Fuente: Resúmenes estadísticos correspondientes 2009-2015 del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MMPV).

Fig. - 2. Tasa bruta y riesgo de feminicidio por mes. Perú, 2009-2015.

En el mismo período (2009-2015) los territorios que mostraron mayores índices de RF en comparación con el resto del país fueron: Tacna (RT= 2,673; IC 95 %= 2,111-3,384), Ayacucho (RT= 2,508; IC 95 %= 2,007-3,132), Madre de Dios (RT= 2,182; IC 95 %= 1,187-4,012), Arequipa (RT= 1,869; IC 95 %= 1,539-2,269), Pasco (RT= 1,711; IC 95 %= 1,088-2,692), Junín (RT= 1,391; IC 95 %= 1,114-1,735) y Lima (RT= 1,231; IC 95 %= 1,092-1,388); mientras que el RVECM fue mayor en: Madre de Dios (RT= 2,475; IC 95 %= 1,462-4,188), Ayacucho (RT= 2,240; IC 95 %= 1,774-2,829), Pasco (RT= 2,226; IC 95 %= 1,569-3,160), Tacna (RT= 1,776; IC 95 %= 1,230-2,564), Arequipa (RT= 1,725; IC 95 %= 1,420-2,096) y Junín (RT= 1,380; IC 95 %= 1,118-1,703) (tabla 2).

Tabla 2 - Riesgo de violencia extrema contra la mujer y feminicidio por territorios. Perú, 2009-2015

Territorio	RF	RVECM
	RT (IC 95 %)	RT (IC 95 %)
Amazonas	0,703 (0,334 - 1,480)	1,378 (0,948 - 2,002)
Ancash	1,073 (0,820 - 1,405)	1,096 (0,851 - 1,410)
Apurímac	0,446 (0,220 - 0,904)	0,608 (0,359 - 1,028)
Arequipa	1,869 (1,539 - 2,269)	1,725 (1,420 - 2,096)
Ayacucho	2,508 (2,007 - 3,132)	2,240 (1,774 - 2,829)
Cajamarca	0,465 (0,327 - 0,659)	0,502 (0,367 - 0,688)
Callao	0,852 (0,607 - 1,198)	1,051 (0,799 - 1,382)
Cusco	1,000 (0,772 - 1,296)	1,002 (0,783 - 1,282)
Huancavelica	0,655 (0,363 - 1,181)	1,121 (0,772 - 1,630)
Huánuco	1,009 (0,730 - 1,395)	1,076 (0,802 - 1,442)
Ica	0,778 (0,515 - 1,175)	1,066 (0,784 - 1,448)
Junín	1,391 (1,114 - 1,735)	1,380 (1,118 - 1,703)
La Libertad	0,404 (0,279 - 0,584)	0,563 (0,429 - 0,739)
Lambayeque	0,747 (0,610 - 0,916)	0,463 (0,324 - 0,661)
Lima	1,231 (1,092 - 1,388)	1,056 (0,950 - 1,173)
Loreto	0,323 (0,178 - 0,585)	0,573 (0,397 - 0,828)
Madre de Dios	2,182 (1,187 - 4,012)	2,475 (1,462 - 4,188)
Moquegua	0,973 (0,510 - 1,856)	0,826 (0,393 - 1,736)
Pasco	1,711 (1,088 - 2,692)	2,226 (1,569 - 3,160)
Piura	0,45 (0,325 - 0,624)	0,491 (0,367 - 0,656)
Puno	1,164 (0,930 - 1,456)	1,055 (0,836 - 1,330)

San Martín	0,586 (0,355 - 0,970)	0,994 (0,720 - 1,371)
Tacna	2,673 (2,111 - 3,384)	1,776 (1,230 - 2,564)
Tumbes	0,758 (0,364 - 1,579)	0,828 (0,430 - 1,595)
Ucayali	0,884 (0,561 - 1,392)	0,902 (0,586 - 1,387)

Fuente: Resúmenes estadísticos correspondientes 2009-2015 del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar Sexual (PNCVFS) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MMPV).

Finalmente, al analizar el RF -en situaciones de VECM- se pudo apreciar que si las víctimas tienen entre cero y 11 años, existió mayor riesgo de culminar en feminicidio (ORc= 2,760; IC 95 %= 1,385-5,810), seguidas de aquellas con 60 a más años (ORc= 2,151; IC 95 %= 1,045-4,634) y de aquellas que tienen 12 a 25 años de edad (ORc= 1,387; IC 95 %= 1,130-1,703). Según el tipo de vínculo relacional víctima-agresor, se halló que el mayor riesgo ocurrió cuando el agresor era desconocido (ORc= 11,950; IC95%= 6,752-23,510) pero, aunque con menor probabilidad, también existió riesgo cuando el agresor era conocido (ORc= 2,644; IC 95 %= 1,736-4,094) o un familiar (ORc= 1,614; IC 95 %= 1,078-2,433). Además, se pudo determinar que existió riesgo de que la VECM culmine con la muerte de la víctima cuando no existió vínculo familiar o sentimental o de pareja entre la víctima y el agresor (ORc= 1,230; IC 95 %= 1,003-1,510; y ORc= 4,031; IC 95 %= 3,080-5,307; respectivamente). Por otro lado, la mayor fuerza de asociación se obtuvo en el escenario no íntimo (ORc= 5,522; IC 95 %= 3,611-8,629) o no íntimo-relacional (ORc= 5,619; IC 95 %= 3,988-8,042), y cuando el área de ocurrencia fue rural (ORc= 1,692; IC 95 %= 1,136-2,525) o urbana-marginal (ORc= 1,678; IC 95 %= 1,057-2,673) (tabla 3).

Tabla 3 - Riesgo de feminicidio en situaciones de VECM según tipo de vínculo relacional víctima-agresor, escenario y área de ocurrencia. Perú, 2009-2015

Variable	VECM (casos)		Odds Ratio crudo (ORc)		
	Culminó en muerte (feminicidio)	No culminó en muerte (tentativa feminicidio)	Estadístico	IC 95 %	
				Límite inferior	Límite superior
Edad de la víctima					
00-11 años	28	11	2,760	1,385	5,810
12-25 años	320	277	1,387	1,130	1,703
26-59 años	385	502	0,619	0,506	0,757
60 a más años	22	11	2,151	1,045	4,634
Sin dato	3	2	NC	NC	NC
Vínculo relacional víctima-agresor					
Pareja	389	475	0,728	0,596	0,889
Expareja	124	243	0,451	0,353	0,575
Familiar	62	42	1,614	1,078	2,433

Conocido	75	32	2,644	1,736	4,094
Desconocido	108	11	11,95	6,572	23,51
Vínculo relacional víctima-agresor [¶]					
Vínculo familiar o sentimental	451	517	0,813	0,662	0,997
Otros vínculos	307	286	1,230	1,003	1,510
Vínculo relacional víctima-agresor [©]					
Vínculo de pareja	513	718	0,248	0,188	0,325
Otros vínculos	245	85	4,031	3,080	5,307
Escenario [*]					
Íntimo	389	658	0,185	0,122	0,275
No íntimo	97	29	5,522	3,611	8,629
Relacional	6	5	1,675	0,486	5,993
Sin dato	6	0	NC	NC	NC
Escenario ^β					
Íntimo	575	760	0,178	0,124	0,251
No íntimo o relacional	183	43	5,619	3,988	8,042
Área de ocurrencia [¥]					
Urbana	303	408	1,082	0,855	1,368
Rural	58	50	1,692	1,136	2,525
Urbana-marginal	42	36	1,678	1,057	2,673

¶ Consolidado por los autores (vínculo familiar o sentimental: cuando el agresor es pareja o familiar). © Incluye datos 2009-2015, consolidado por los autores (vínculo de pareja: cuando el agresor es pareja o ex-pareja). * Sólo incluye datos 2011-2015, basado en los datos consolidados del MMPV. β Consolidado por los autores (escenario íntimo: cuando el agresor es pareja, ex-pareja o familiar); ¥ solo incluye datos 2011-2014; NC= No calculado.

Fuente: Resúmenes estadísticos correspondientes 2009-2015 del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MMPV).

DISCUSIÓN

La violencia contra la mujer afecta a todas las clases sociales en todo el mundo y constituye una violación de los derechos humanos además de las libertades fundamentales que imposibilitan a la mujer de gozar -total o parcialmente- de ellos.⁽¹²⁾

Según los resultados de esta investigación, la incidencia de feminicidio mostraría tendencia a la disminución en nuestro país, inclusive en las mujeres en edad fértil – tendencia similar a la presentada por el MMPV en valores absolutos,⁽¹⁰⁾ lo que no ocurre con la incidencia de VECM que está en ascenso desde el año 2012. Similar comportamiento fue publicado por *Hernández*⁽⁵⁾ para el período 2009-2013, en la tasa de feminicidio, tentativa de feminicidio y feminicidio agregado (en nuestro estudio “violencia extrema contra la mujer”). Según este investigador la tendencia al aumento se habría iniciado en el año 2010 y no en el 2012 como se ha hallado en nuestros resultados.

El análisis del comportamiento mensual de este problema muestra un aumento notorio de la incidencia de VECM y de feminicidio en los meses de noviembre y enero. Estos resultados fueron similares a la tendencia en el número de casos registrados por el MMPV.⁽¹⁰⁾ Este comportamiento estacional del RF pone de

manifiesto la probable existencia de características del entorno en que se desenvuelve la población femenina que la expondrían a mayor probabilidad de muerte por esta causa en noviembre y enero, así como mayor RVECM en el mes de enero. Se cree que el problema podría incrementarse en los meses de verano por el mayor grado de convivencia entre los cónyuges y en menor medida el calor estival, pero un estudio realizado por *Fernandez*⁽¹³⁾ no halló estacionalidad mensual en los feminicidios como la observada en nuestros resultados.

En el análisis de riesgo se puede observar que la población femenina de Tacna, Ayacucho, Madre de Dios, Arequipa, Pasco y Junín estaría expuesta a mayor RF y RVECM en comparación con el resto del país. Lima solo registró mayor RF. El Ministerio Público⁽¹⁴⁾ también reportó que en el año 2011, Madre de Dios y Junín ostentaron las mayores tasas de feminicidio en el Perú, mientras que en el año 2012 Madre de Dios fue el único departamento que reportó la más alta tasa —aunque en estos años, Pasco, Junín, Huancavelica, Ancash, Amazonas y Tacna, también presentaron tasas elevadas— a diferencia de lo reportado por el MMPV que nos sugiere solo a Lima, Arequipa y Junín,⁽¹⁰⁾ como los departamentos con mayor índice de feminicidio y tentativa de feminicidio en el período 2009-2015, debido a que se basan en valores absolutos.

En un estudio realizado por *Castro y Rivera*,⁽¹⁵⁾ se halló que Arequipa fue uno de los tres departamentos con mayor intensidad de violencia contra la mujer en relaciones de pareja —este fenómeno también ocurrió en la sierra. Pasco, Ayacucho, Arequipa y Junín, son departamentos ubicados en esta región natural. A esto se suma que el RF —en situaciones de VECM— es mayor en las áreas rurales y urbana-marginales de Perú. Este hallazgo se correspondería con lo reportado por la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES),⁽¹⁶⁾ en la que se demuestra que casi un tercio de las mujeres agredidas físicamente son las más pobres y las que residen en la zona rural. *Castro y Rivera*,⁽¹⁵⁾ también hallaron que la intensidad de violencia contra la mujer en relaciones de pareja es mayor en las zonas rurales de Perú y cuando la mujer pertenece a los quintiles de riqueza inferiores. Esto nos llevaría a pensar que la VECM estaría relacionada con la pobreza monetaria, debido a que es mayor en las zonas rurales; sin embargo, solo Ayacucho y Pasco presentaron los más altos porcentajes de pobreza monetaria (un tercio o más de su población) en este período.⁽¹⁷⁾

Un hecho relevante es que Madre de Dios es uno de los dos departamentos que ostenta la tasa más alta de delito por trata de personas, por lo que el mayor RVECM y RF en esta población podría estar relacionado con este delito, así como en el departamento de Tacna.⁽¹⁸⁾

Otro hallazgo importante está relacionado con el vínculo que tiene la víctima con el agresor. Según el MMPV, basándose en valores absolutos y porcentajes,⁽¹⁰⁾ la forma más frecuente en el Perú es el feminicidio íntimo, en otras palabras, existe mayor posibilidad que sea cometido por la pareja o ex-pareja íntima de las mujeres asesinadas,⁽³⁾ sin embargo, basados en la categorización del MMPV, nuestros resultados demuestran que -en los eventos de VECM denunciados- existe más probabilidad que el agresor que ocasiona la muerte de la mujer sea un desconocido y, con menor probabilidad, un familiar o un conocido, además de ocurrir en un escenario no íntimo. Esto se reafirma al hacer una nueva categorización de estas variables y observar que el mayor riesgo no está relacionado con el vínculo familiar o sentimental -presente (pareja actual) o pasado (ex-pareja)-, sino con otros vínculos como el no íntimo o relacional. Así, existe mayor riesgo de muerte por feminicidio -hasta casi seis veces- cuando la VECM ocurre en estos escenarios, lo que desvirtúa la tesis sugerida con los porcentajes presentados por el MMPV.⁽³⁾

Según ENDES,⁽¹⁶⁾ la violencia física contra la mujer se incrementa con la edad y en quienes dejaron de tener vínculo conyugal. Este hecho también fue observado en este estudio pues las adultas mayores se constituyeron en el segundo grupo de edad que tiene mayor riesgo de sufrir feminicidio. Sin embargo, las niñas ostentaron el mayor riesgo de muerte, por lo que superaron a las adultas mayores. Según Piñeiro,⁽¹⁹⁾ a menor edad se incrementa el riesgo de fatalidad por violencia, debido a su mayor fragilidad; hecho que también sucede en los adultos mayores por la disminución de la fuerza, resistencia y funciones fisiológicas.⁽²⁰⁾ Con estos resultados la variable edad de la víctima cobra vital importancia, al demostrar que las situaciones de VECM tienen mayor posibilidad de culminar en feminicidio si ella se encuentra en los extremos de la vida (niñas y adultas mayores).

Según Barker,⁽²¹⁾ a partir de los seis años de edad las niñas poseen una mayor capacidad de reflexión y conciencia de sus actos, por lo que pueden ser pasivas de violencia como medida de control de estos por parte de sus cuidadores y dentro del seno familiar. Sin embargo, este tipo de violencia durante la adolescencia y los primeros años de la juventud podría estar relacionado con situaciones de trata de personas. Según la Defensoría del Pueblo,⁽²²⁾ casi la totalidad de víctimas de trata de personas son mujeres, la mayoría menores de edad (18 años), sin vínculo familiar, sentimental o de amigo con el presunto tratante, usadas con fines sexuales, principalmente en el departamento de Madre de Dios y Lima (46 %). Según Martina y otros,⁽²³⁾ en los adultos mayores la violencia ocurre en mayor proporción contra las mujeres, dentro del hogar y ocasionada por la hija. Esto configuraría diferentes escenarios para la VECM y el feminicidio.

A esto se debe adicionar que los departamentos de Arequipa, Ayacucho y Madre de Dios, son tres de los cinco departamentos con las más altas tasas de delito de lesiones dolosas en el Perú,⁽²⁴⁾ y fortalece la tesis que el feminicidio no está relacionado a un escenario íntimo, sino a aspectos relacionadas con la violencia en general, pero que ocasiona mayor daño a la salud de la población femenina. Hecho que debe tenerse en cuenta para determinar el escenario de mayor riesgo para el feminicidio. En la ENDES,⁽¹⁶⁾ también se ha observado que una de cada cuatro mujeres sufre violencia física por alguna persona que podría ser amigo, empleador o desconocido.

Debemos mencionar que en el presente estudio existen las siguientes limitaciones: la definición operacional otorgada a las variables se basó en la clasificación del MIMPV^(3,10)

-inclusive feminicidio y tentativa de feminicidio- que podría afectar la frecuencia de aparición de esto hechos; el Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público y el MMPV utilizan diferentes metodologías para el análisis estadístico de feminicidio, por lo que nuestros resultados difieren de los reportados por estas instituciones;⁽⁵⁾ además, al ser datos consolidados no se pudo realizar el análisis multivariado ni el cálculo de las tasas estandarizadas debido a que no se consigna la distribución de las variables principales por edad en cada territorio. Otro hecho es que la mayor parte de la literatura analiza el feminicidio dentro de relaciones de pareja por lo que la variable central de nuestro estudio tiene limitaciones para su comparación con otras publicaciones.

En conclusión, en el período 2009-2015 la incidencia de VECM ha aumentado, mientras que la de feminicidio ha disminuido. En este período, el RF fue mayor en los departamentos de Tacna, Ayacucho, Madre de Dios, Arequipa, Pasco, Junín y Lima. Existe más riesgo de feminicidio en el mes de noviembre, en el área rural y urbana-marginal, en un escenario no íntimo y cuando la VECM es perpetrada por un desconocido. Estos resultados evidencian sesgos en el análisis de los datos referidos a este problema⁽¹⁰⁾ y que podrían dificultar la identificación de la población de mayor riesgo que requiere de las intervenciones del Estado, por lo que se necesitan: investigaciones en los territorios con mayor RVECM y RF con prioridad para los departamentos de Tacna, Ayacucho, Madre de Dios, Arequipa, Pasco y Junín; análisis del entorno en que se desenvuelve la población femenina y que podría determinar la estacionalidad de este problema; así como estudios desde la perspectiva del vínculo relacional entre la víctima y el agresor, además de la evaluación de la metodología usada para clasificar este vínculo y unificación de criterios para la definición de variables relacionadas con este problema.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. UNODC Research and Trend Analysis Branch (RAB), Division of Policy Analysis and Public Affairs (DPA). Global study on homicide 2013. New York: United Nations Publications; 2014. Access: 2016/07/20. Available at: http://www.un-ilibrary.org/drugs-crime-and-terrorism/global-study-on-homicide-2013_c1241a80-en
2. Argentina acts on violence against women and girls. Lancet. 2016; 388(10044):534. Access: 2016/07/20. Available at: [http://thelancet.com/pdfs/journals/lancet/PIIS0140-6736\(16\)31262-4.pdf](http://thelancet.com/pdfs/journals/lancet/PIIS0140-6736(16)31262-4.pdf)
3. Femicidio. Lima: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; 2014. Acceso: 20/07/2016. Disponible en: <http://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/herramientas-recursos-violencia/principal-dgcvg-recursos/violencia-femicidio.php>
4. Understanding and addressing violence against women. Femicide. Geneva: World Health Organization; 2012. Access: 2016/07/20. Available at: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/77421/1/WHO_RHR_12.38_eng.pdf?ua=1
5. Hernández W. Femicidio (agregado) en el Perú y su relación con variables macrosociales. Rev Latinoam Estudios Seguridad. 2015;17:48-66. Acceso: 06/02/2017. Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Wilson_Hernandez_Brena/publication/290787539_Femicidio_agregado_en_el_Peru_y_su_relacion_con_variables_macrosociales/links/56b96d4008ae3b658a88cd93.pdf
6. Stöckl H, Devries K, Rotstein A, Abrahams N, Campbell J, Watts C, et al. The global prevalence of intimate partner homicide: a systematic review. Lancet. 2013;382(9895):859-65. Access: 2016/07/20. Available at: [http://www.thelancet.com/pdfs/journals/lancet/PIIS0140-6736\(13\)61030-2.pdf](http://www.thelancet.com/pdfs/journals/lancet/PIIS0140-6736(13)61030-2.pdf)
7. Daddor MJ. Historia de un debate inacabado. La penalización del femicidio en el Perú. Lima: Movimiento Manuela Ramos; 2012. Acceso: 20/07/2016. Disponible en: http://www.manuela.org.pe/wp-content/uploads/2012/08/Dador_femicidio.pdf
8. Campbell JC, Glass N, Sharps PW, Laughon K, Bloom T. Intimate partner homicide: review and implications of research and policy. Trauma Violence Abuse. 2007;8(3):246-69. Acceso: 20/07/2016. Disponible en: <http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1524838007303505>

9. Bott S, Guedes A, Goodwin M, Adams J. Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países. Washington, D. C.: OPS; 2014. Acceso: 06/02/2017. Disponible en: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=8175%3A2013-violence-against-women-latin-america-caribbean-comparative-analysis&catid=1505%3Aviolence-against-women&lang=es.
10. Resumen estadístico de casos de feminicidio y tentativa a nivel nacional XX. Lima: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Acceso: 06/02/2017. Disponible en: <http://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=33>
11. Estimaciones y proyecciones de población departamental, por años calendario y edades simples 1995-2025. Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú. Bol Especial. 2010;22:17-27. Acceso: 20/07/2016. Disponible en: <http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib1039/index.htm>
12. Estrada H. violencia contra la mujer y feminicidio en el Perú. Informe temático. Lima: Congreso de la República del Perú; 2015. Acceso: 06/02/2017. Disponible en: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D1896DAED2492AC60525804300715B89/\\$FILE/48_INFTEM04_2015_2016_violencia_cont_mujer.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D1896DAED2492AC60525804300715B89/$FILE/48_INFTEM04_2015_2016_violencia_cont_mujer.pdf)
13. Fernández JG. Feminicidios de género: evolución real del fenómeno, el suicidio del agresor y la incidencia del tratamiento mediático. Rev Española Investig Criminol. 2011;9(1):e1-e27. Acceso: 06/02/2017. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3680884>
14. Evolución del feminicidio por departamento 2010-2012. Lima: Ministerio Público, Observatorio de Criminalidad; 2013. Acceso: 02/03/2017. Disponible en: <http://portal.mpf.gob.pe/descargas/observatorio/mapasdeldelito/2013111206.pdf>
15. Castro RJ, Rivera R. Mapa de la violencia contra la mujer: La importancia de la familia. Rev Investig. 2015;6:101-25. Acceso: 02/03/2017. Disponible en: <http://ucsp.edu.pe/investigacion/wp-content/uploads/2016/03/5.-Mapa-de-la-violencia-contra-la-mujer.pdf>
16. Durand D, Casas M, Meza L, Manayay E, Naupari A, et al. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2015. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática; 2016. Acceso: 02/03/2017. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1356/

17. Evolución de la pobreza monetaria 2009-2015. Informe Técnico. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática; 2016. Acceso: 02/03/2017. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1347/libro.pdf
- 18 Evolución del delito de trata de personas por distrito fiscal 2010-2012. Lima: Ministerio Público, Observatorio de Criminalidad; 2013. Acceso: 02/03/2017. Disponible en: <http://portal.mpfm.gob.pe/descargas/observatorio/mapasdeldelito/2013111209.pdf>
19. Pinheiro P. World report on violence against children. Geneva: United Nations Secretary; 2010. Access: 2017/03/20. Available at: <https://www.unicef.org/violencestudy/I.%20World%20Report%20on%20Violence%20against%20Children.pdf>
20. Morley JE, Vellas B, Van Kan GA, Anker SD, Bauer JM, Bernabei R, et al. Frailty consensus: a call to action. J Am Med Dir Assoc. 2013;14(6):392-7. Access: 2017/03/20. Available at: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4084863/pdf/nihms589815.pdf>
21. Barker G. Violence against young children: what does gender have to do with it? Early Childhood Matt. 2010;114:27-32. Access: 2017/03/20. Available at: <http://promundoglobal.org/wp-content/uploads/2014/12/Violence-against-young-children-what-does-gender-have-to-do-with-it.pdf>
22. Vega J, Villarroel C. La trata de personas en agravio de niños, niñas y adolescentes. Serie Informes Defensoriales - Informe N° 158. Lima: Defensoría del Pueblo; 2013. Acceso: 20/03/2017. Disponible en: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/6BA930F573592C7D05257DA3006F765E/\\$FILE/Informe-Defensorial-158.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/6BA930F573592C7D05257DA3006F765E/$FILE/Informe-Defensorial-158.pdf)
23. Martina M, Nolberto V, Miljanovich M, Bardales O, Gálvez D. Violencia hacia el adulto mayor: Centros Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Lima-Perú, 2009. Rev Peru. Epidemiol. 2010;14(3):1-7. Acceso: 23/03/2017. Disponible en: http://mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/Violencia_hacia_el_adulto_mayor_CEM_2009.pdf
24. Evolución del delito de lesiones dolosas por distrito fiscal 2010-2012. Lima: Ministerio Público, Observatorio de Criminalidad; 2013. Acceso: 02/03/2017. Disponible en: <http://portal.mpfm.gob.pe/descargas/observatorio/mapasdeldelito/2013111205.pdf>

Conflictos de intereses

Los autores declaran que no existen conflictos de ningún tipo en la realización de esta investigación ni en la redacción de este manuscrito.

* Este artículo se presentó en el "Congreso Internacional de enfermería de Frontera Nuevos Tiempos y Espacios de Cuidar: Desafíos de Enfermería para el 2020", realizado del 15 al 17 de febrero del 2017, en la ciudad de Tacna (Perú), organizado por los Colegios de Enfermeros de Perú, Chile, Tacna y Bolivia.